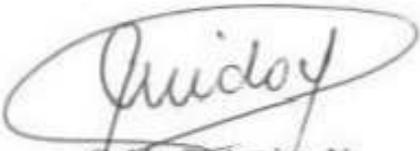


4. Con respecto al juicio del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha, en el cual la Compañía Metrovolquetas se encuentra involucrada, revisado todos los documentos de manera categórica, RATIFICO que la Cía. Metrovolquetas jamás firmo ningún documento con la Comuna de Cashapamaba, por lo cual no hay ninguna vinculación en la resolución del juicio, por lo cual inmediatamente recibida la notificación de la acción legal se ingresó un oficio al Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha para deslindar todo tipo de responsabilidad hacia la Compañía, conjuntamente con el señor Presidente que a su vez es un accionista como todos y que lamentablemente se vio involucrado en este tema que le puede pasar a cualquier accionista.

Hemos estado vigilando que el sr. Lascano y la Comuna de Chashapamba cumplan con la obligación de deslindar de cualquier tipo de responsabilidad a la Compañía Metrovolquetas, nos ha mostrado los documentos pertinentes de los cuales estamos esperando la resolución final para dar por terminado este proceso. Confiamos que el señor Lascano cumplirá con su palabra y sus acciones para deslindar cualquier tipo de responsabilidad de la Compañía.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de esta institución, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración

Atentamente,



Guido G. Aguirre V.
GERENTE GENERAL

Sangolquí, 19 de abril de 2017

Señores:

**SALOMÓN LASCANO PRESIDENTE; SEÑOR ÁNGEL IZA COMISARIO;
SEÑORES SOCIOS DE LA CÍA. METROVOLQUETAS DE RUMIÑAHUI S.A.**
Presente.-

INFORME DE GERENTE AÑO 2016

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para dar a conocer el informe de labores de la Compañía del periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

1. Informe relativo a la gestión de la administración

Tenemos a bien presentar los Estados Financieros, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión del Contador de esta institución sobre los mismos, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Dichos Estados Financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, los cuales se encuentran debidamente sustentados.

2. En lo que concierne a trabajos se ha buscado las fuentes necesarias, con el fin de solventar en algo a los señores accionistas de la institución.

Me permito en dar a conocer con las empresas que se ha estado tratando de asegurar algún contrato: GRAVIMENTO del Ing. Pillajo; las conversaciones no se llegaron a concreta por cuanto se nos exigía los seguros de los vehiculos.

Con el Ing. Tufiño se realizó las inspecciones generales del trabajo, dando como resultado la negatividad para el trabajo de los señores moradores de Lloa, porque no permitian el trabajo por la noche.

Discal del Ing. Marco Pullopaxi, se encuentra arreglado, pero en vista que existe una trituradora en la mina hay una aglomeración de volquetas; estamos a la expectativa de que llegue la segunda trituradora.

Se tiene proyectado para este año varios trabajos fuera de la provincia, en el cual me comprometo a hacer un seguimiento y concretar el trabajo.

3. En cuanto al informe económico del 2016, se obtuvo un ingreso es de \$11219.70 entre tickets, cuotas de la Compañía, más la devolución de retenciones judiciales. y un saldo de Bancos \$81 del año 2015. En tanto los pagos realizados son los \$10992.80 los mismos que se encuentran respaldados en el informe entregado, de los cuales los más significativos son: Sueldos a empleados 6975.14, Gastos operacionales (Arriendo, luz, teléfono e internet) 1756.46; Gastos Administrativos 1514.12 y SRI suma \$661.95

Dando un resultado final de un saldo de \$226.90 que se encuentra en bancos.

Todo el informe detallado lo dará a conocer el señor Contador.